

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

- 4124** *CORRECCION de errores de la Orden de 12 de diciembre de 1983 por la que se convoca concurso de traslados entre Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de Cataluña.*

Advertido un error en el texto de la Orden de 12 de diciembre de 1983, por la cual se convoca concurso de traslados entre Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de Cataluña, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, del día 20 de diciembre, se procede a continuación a publicar la oportuna rectificación:

Página 34168, apartado undécimo, dice: «Resueltas las reclamaciones citadas en el punto anterior se procederá a elevar a definitiva la resolución provisional y a su publicación en el "Diari Oficial de la Generalitat", y debe decir: «Resueltas las reclamaciones citadas en el punto anterior se procederá a elevar a definitiva la resolución provisional y a su publicación en el "Diari Oficial de la Generalitat" y en el "Boletín Oficial del Estado".»

- 4125** *RESOLUCION de 31 de enero de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza Cataluña, número 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia AS/ce-AT. 8.192/82-E. 14.581. Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Rubí, con una línea subterránea y aérea de 0,300 kilómetros subterránea y 0,960 kilómetros aérea. Conductor: Aluminio-plástico, de 2x3x1x150 milímetros cuadrados, subterránea, y aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados (2 C.), aérea. Apoyos de hierro. Origen: Esquipos 25 KV, E. R. Rubí. Final: Líneas aéreas 25 KV, I y II. «Cementos Terrasa».

Barcelona, 31 de enero de 1984.—El Ingeniero-Jefe accidental (ilegible).—2.015-C

- 4126** *RESOLUCION de 2 de febrero de 1984, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución del proyecto 82.606/001.82, «Estación de autobuses de Granollers», término municipal de Granollers.*

Publicada la relación de bienes y derechos afectados en el Boletín Oficial del Estado de 3 de enero de 1984, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 4 de enero de 1984 y en el periódico local «La Vanguardia» de 29 de diciembre de 1983, según lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, declarada la urgencia en la ocupación a los efectos del artículo 52 de la mencionada Ley, por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de 16 de septiembre de 1982, se ha resuelto señalar el día 29 de febrero de 1984 en Granollers, para proceder, previo traslado sobre el terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropian.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de edictos de la Alcaldía y en este Departamento (calle Doctor Roux, 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir, fijándose como lugar de reunión las dependencias del Ayuntamiento de Granollers, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos o/y un Notario.

Barcelona, 2 de febrero de 1984.—El Jefe de la Sección de Expropiación, Enrique Velasco Vargas.—2.254-E.

- 4127** *RESOLUCION de 2 de febrero de 1984, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución del proyecto M-B-238, «Modificación del enlace de la carretera B-500 con la autopista A-19 a Badalona», término municipal de Badalona.*

Publicada la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre de 1983, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de diciembre de 1983 y en el periódico local «El Periódico» de 24 de diciembre de 1984, según lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, declarada la urgencia en la ocupación a los efectos del artículo 52 de la mencionada Ley por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de 31 de enero de 1984, se ha resuelto señalar el día 1 de marzo de 1984 en Badalona, para proceder, previo traslado sobre el terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropian.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de edictos de la Alcaldía y en este Departamento (calle Doctor Roux, 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir, fijándose como lugar de reunión las dependencias del Ayuntamiento de Badalona, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos o/y un Notario.

Barcelona, 2 de febrero de 1984.—El Jefe de la Sección de Expropiación, Enrique Velasco Vargas.—2.255-E.

CASTILLA-LA MANCHA

- 4128** *RESOLUCION de 14 de enero de 1984, del Servicio Provincial de Industria de Ciudad Real, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número A. T.-52.270, incoado en este Servicio Provincial a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea a 15 KV, con una longitud de 10.904 metros, derivada de una torre metálica de L. A. T., «Villamanrique-Torre de Juan Abad», y final en apoyo número 67.

Este Servicio Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 28617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléc-